

Identidad y conflicto en la UE al inicio del ciclo político 2019-2024

Cristina Ares Castro-Conde

Universidad de Santiago de Compostela

“Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”, argumentaba el ministro francés de Asuntos Exteriores Robert Schuman en su Declaración de 9 de mayo de 1950 al proponer la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). La CECA, puesta en marcha en 1951 a través del Tratado de París, fue la primera de las tres organizaciones supranacionales, originalmente compuestas por Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, que cuatro décadas más tarde, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht (1993), darían lugar a la Unión Europea (UE).

Las instituciones de la CECA, como las de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEa o Euratom) y las de la Comunidad Económica Europea (CEE) –organizaciones establecidas en 1957, en Roma– tenían un carácter nítidamente instrumental. Constituían los medios que los Estados fundadores habían considerado imprescindibles para garantizar el acercamiento de Alemania Occidental y Francia, así como la integración del mercado; en otras palabras, para preservar la paz y facilitar el crecimiento económico en un continente, a finales de la década de 1950, todavía devastado (Lowe, 2012).

Con el paso del tiempo, gracias al impulso de algunos líderes nacionales e instituciones de la Unión independientes de los gobiernos de los Estados, tales como el Tribunal de Justicia, el Parlamento o la Comisión, fue tomando cuerpo la dimensión normativa de la UE. Esta se asentó sobre el artículo 2 del Tratado de la Unión (TUE): “La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto



de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”.

La dimensión normativa de la UE resulta, sin embargo, vaga –se limita a los principios y valores de toda democracia, quizás con mayor énfasis en la solidaridad y la igualdad de género– y contestada, como se evidenció una vez más, en septiembre de 2019 con la polémica generada por la propuesta de denominar “protección del estilo de vida europeo” a la cartera asignada al comisario Margaritis Schinas por parte de la presidenta Ursula von der Leyen. Con mayores implicaciones, esta fragilidad axiológica se había puesto de manifiesto durante la legislatura europea 2014-2019 en las tensiones sobre la oportunidad de aplicar a Hungría y Polonia los procedimientos previstos en el artículo 7 TUE para actuar ante un “riesgo claro de violación grave” por parte de un Estado miembro de los valores contemplados en el artículo 2 (mecanismo de prevención) o la “existencia de una violación grave y persistente” (mecanismo de sanción, que podría provocar la suspensión por parte del Consejo Europeo de derechos del Estado sancionado, incluido el voto en el Consejo).

De hecho, la actividad desarrollada por las instituciones de la Unión, en particular la Comisión Europea, para la protección del Estado de Derecho en Polonia se relacionó, tras las elecciones de 2019, con los vetos a la propuesta de Frans Timmermans como futuro presidente de esta institución. Timmermans, candidato principal (*Spitzenkandidat*) del Partido Socialista Europeo, había servido durante la legislatura anterior como vicepresidente primero de la Comisión

y comisario, entre otros asuntos, de Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales.

De los episodios anteriores, al igual que de las tensiones redistributivas que caracterizaron la gestión de la Gran Crisis y la crisis de los refugiados, tal y como se argumentará más adelante, se deriva que el diagnóstico político de la UE en 2019, si recordamos las expectativas de Schuman reveladas en su Declaración de 1950, no ha variado sustancialmente.

Aunque podríamos observar que, desde los comicios europeos de 2014, los ciclos electorales nacionales están más acompasados, los ciudadanos europeos continúan claramente encuadrados en comunidades políticas de ámbito estatal. El nacional se mantiene como el espacio donde el conflicto político tiene significado para las mayorías. Incluso, tras la aparición de una dimensión social en el ámbito de las políticas de la UE, la idea de solidaridad a escala europea cobra sentido solo para algunos grupos de ciudadanos más cosmopolitas, habitualmente con mayores niveles de educación y renta. Debe subrayarse que el eje de competición emergente en distintos países, que divide a los votantes en nómadas y sedentarios –denominados *anywheres* y *somewheres* (Goodhart, 2017) en el debate político británico de 2016–, si obviamos el factor edad, resulta la dimensión global de la estratificación en esas sociedades.

La debilidad de la identidad de la UE se demostró de forma intensa durante la gestión de las crisis de la primera y segunda décadas del siglo XXI [Gran Recesión (2008-2014), crisis de los refugiados (2015), referéndum del Brexit (2016)]. Pese a su diversa naturaleza, estos desafíos compartieron un elemento nuclear: las presiones redistributivas en el conjunto de la UE o en la Eurozona, entre países contribuyentes netos –o acreedores en el caso de algunos mecanismos de rescate establecidos durante la Gran Crisis– y beneficiarios netos de los recursos comunes, de acuerdo con sus diferencias de riqueza. La afluencia de demandantes de asilo tensionó la solidaridad entre Estados y en algunos países de destino –y de llegada de acuerdo con las percepciones de sus ciudadanos, como en Italia– también entre grupos sociales perceptores de gasto público.

Si recordamos la campaña del referéndum del Brexit, uno de los mensajes más repetidos fue la promesa de invertir 350 millones de libras –que se apuntaba, falseando los datos, Londres enviaba semanalmente a Bruselas– a la mejora de la financiación de los sistemas de salud británicos (*National Health Service*). Remontándonos apenas una década, la oposición a Europa en Inglaterra comenzó a medrar y a extenderse hacia la izquierda del espacio político a partir de la adhesión a la UE de Bulgaria y Rumanía, en 2007. Los análisis postelectorales del referéndum de 2016 han detectado una asociación significativa entre el apoyo al Brexit y la pertenencia a un territorio empobrecido por las políticas de austeridad. Examinando 63.000 distritos en los 28 Estados miembros, se ha demostrado que existe relación entre el voto a partidos euroescépticos y la

residencia en zonas con menos empleo y trabajadores peor cualificados (Dijkstra *et al.*, 2018). Más generalmente, se ha denominado la “ola populista”, que ha cobrado



Imagen 1. Autobús empleado por la campaña a favor de la salida del Reino Unido de la UE *Let's take back control* en el referéndum de 2016.

Fuente: *Financial Times*. Ribus, int L. Unum inequam

importancia en distintos países y regiones del mundo, “la venganza de los lugares que no importan” (Rodríguez-Pose, 2017).

A partir de la década de 1980, se ha expandido notablemente el abanico de políticas de la UE – desde el mercado único, la política comercial y la política agraria de las primeras décadas de las Comunidades Europeas, a la intervención de las instituciones supranacionales

en casi todos los asuntos públicos, con apenas excepciones, como crimen doméstico o vivienda–. Esto es así pese a que la amplitud de la actuación supranacional varíe entre áreas de intervención pública en función del proceso de elaboración de políticas previsto en los Tratados para el tema en cuestión (método comunitario, cooperación intergubernamental, método abierto de coordinación u otro), y la participación de la política concreta en el reparto de los limitados recursos del presupuesto de la Unión, el cual es fundamentalmente un instrumento financiero de apoyo a la capacidad de inversión en infraestructuras y personas de los países.

Al menos hasta las crisis que se han ido sucediendo desde 2007, frente a este crecimiento de las políticas públicas de la UE, la competición programática continuaba limitada al nivel estatal. La arena supranacional se distinguía por las “políticas sin política” (*politics without politics*) (Schmidt, 2006), mientras que en el ámbito interno de los países se había reducido la capacidad para el diseño de políticas de forma autónoma –el Estado se había “vaciado” de atribuciones para la toma de decisiones públicas (Mair, 2015)–, dando lugar a la situación inversa de “política sin política pública” (*politics without policy*) (Schmidt, 2006).

Sin embargo, a partir de la publicación, en marzo de 2017, por parte de la Comisión Europea del *Libro blanco sobre el futuro de Europa* –un documento de prospectiva elaborado tras conocerse el resultado del referéndum del Brexit de junio de 2016–, así como después de las elecciones francesas de esa misma primavera de 2017, hablamos de una mayor politización de la UE (Ares y Bouza, 2019a). Desde entonces, se plantean con más frecuencia los costes de las decisiones europeas, por ejemplo, de la definición en un sentido más o menos intervencionista de políticas públicas de la UE esenciales, como la política de la competencia o la política monetaria de la zona del euro. En otras palabras, podríamos argumentar que, desde 2017, en el sistema político de la Unión se visibilizan con mayor claridad las alternativas de políticas, incluidas las políticas constitucionales.

Esta politización llega de la mano de actores europeístas, como la Comisión y el Banco Central europeos o el presidente francés Emmanuel Macron, lo que constituye una novedad, ya que lo habitual había sido poner el foco en los partidos euroescépticos como pioneros en el empleo de estrategias de énfasis en los asuntos de la UE en la competición electoral nacional. La definición de politización más empleada en Estudios Europeos entiende este proceso como el producto de la acción política de emprendedores (señaladamente, partidos euroescépticos), que han optado estratégicamente por enfatizar los asuntos de la Unión, con la expectativa de resultar beneficiados en las elecciones nacionales, provocando una mayor polarización en las posiciones sobre estos temas y logrando movilizar a sectores de la población en base a preferencias acerca de la UE o algunas de sus políticas (de Wilde *et al.*, 2016).

Se precisa un mayor esfuerzo empírico para dar por ciertas algunas de estas asunciones frecuentes en la conversación pública sobre la politización de temas europeos. No obstante, conviene adelantar en este foro que los datos que podemos manejar para comparar las estrategias de énfasis en la UE de forma válida entre partidos de distintos países a lo largo del tiempo (Volkens *et al.*, 2019) contradicen las creencias más extendidas.

Es cierto que, en el sistema político de la Unión, la conformación de identidades políticas y de marcos discursivos sobre los problemas públicos se ha circunscrito al ámbito doméstico. Asimismo, que para analizar la politización en la UE debemos continuar prestando más atención a las elecciones generales que a los comicios a la Eurocámara, porque los primeros son los procesos electorales que los ciudadanos continúan percibiendo como los más importantes.

También es una realidad que la definición de preferencias sobre la Unión por parte de los partidos con representación en los Parlamentos nacionales se incrementó en los dos últimos comicios generales celebrados en algunos países, como Alemania, Italia, Países Bajos y Portugal, además del Reino Unido, al igual que lo había hecho en distintos momentos y Estados en el pasado.

Incluso, como representa el gráfico 1, no podemos desconocer que, como acontece con la participación en los comicios al Parlamento Europeo, se mantiene en el tiempo la fractura en atención a los temas de la Unión entre los países de la UE-15 (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia) y los Estados miembros incorporados en 2004 (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa), 2007 (Bulgaria y Rumanía) y 2013 (Croacia).

Igualmente, la Francia que inventó la CECA, como apuntábamos al inicio, es, con mucho, el Estado que más se ha ocupado de la UE, de forma permanente, también en las etapas en las que el interés por la integración supranacional caía en Alemania.

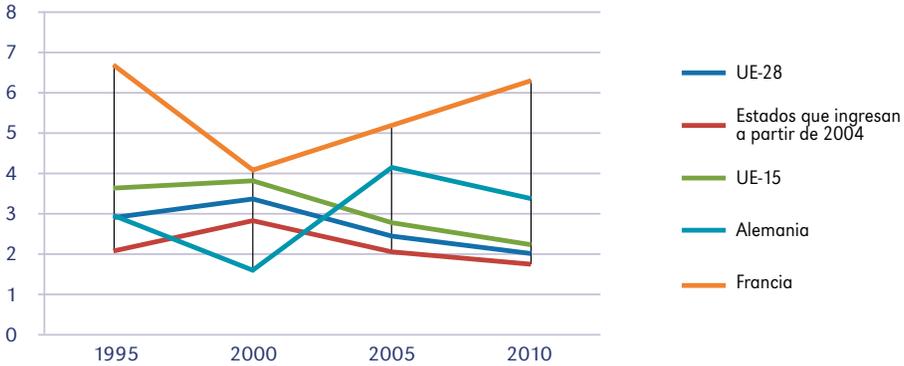


Gráfico 1. Énfasis en la UE en las elecciones generales de los Estados miembros. Fuente: Volkens *et al.* (2019). El gráfico refleja el porcentaje medio de ideas sobre la UE contenidas en los programas electorales de los partidos con representación parlamentaria en el ámbito nacional. La fórmula para el cálculo del énfasis de cada partido es la suma de sus posicionamientos a favor y en contra del proceso de integración europea (categorías 108 y 110 del esquema de clasificación del proyecto *Manifiesto*).

Como en el caso francés que acaba de mencionarse, a partir del examen de las estrategias de competición electoral de 1.292 partidos entre 1994 y 2018, cabe asimismo destacar –y tener en cuenta, junto con otros factores, a la hora de valorar la influencia tanto germana como gala en las decisiones de la UE– que en Alemania todos los partidos parlamentarios, en mayor o menor medida, en la totalidad de los comicios, han prestado atención a la construcción europea; y esto es muy excepcional en perspectiva comparada, como muestra el gráfico 2.

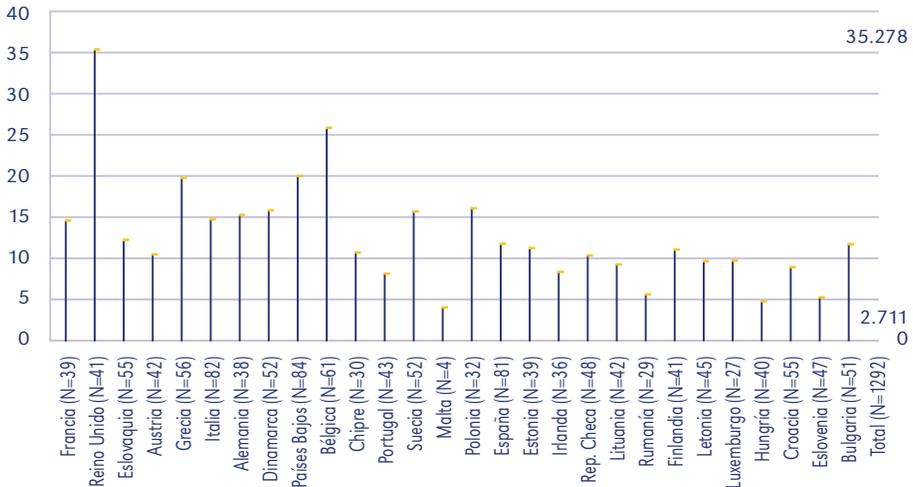


Gráfico 2. Énfasis en la UE en las elecciones generales de los Estados: mínimo, máximo y media (1994-2018). Fuente: Volkens *et al.* (2019). Puntuaciones medias de los partidos parlamentarios de cada Estado miembro. La fórmula para el cálculo del énfasis de cada partido es la suma de sus posicionamientos a favor y en contra del proceso de integración europea (categorías 108 y 110 del esquema de clasificación del proyecto *Manifiesto*). La puntuación resultante es el porcentaje de ideas acerca de la UE presentadas por el partido político en su programa.

Contraintuitivamente, si descendemos del nivel macro de los sistemas de partidos al nivel meso de las fuerzas políticas individuales, para poner el foco en aquellas que han optado por una estrategia de énfasis en la UE, como en la tabla 1, observamos que no todas son partidos nicho interesados en la Unión –como el Partido por la Independencia del Reino Unido (UKIP)– o partidos nacionalistas –como el holandés Partido de la Libertad (PVV) o Alternativa para Alemania (AfD)–. La realidad observada es que las familias políticas de los partidos que han prestado más atención al proceso de integración europea son muy variadas, incluyendo la socialdemócrata y la ecologista.

Partido	País	Año	Porcentaje de voto	Familia de partidos	Énfasis UE
Partido por la Independencia del Reino Unido (UKIP)	Reino Unido	2001	1,48	Nicho (especializado en un tema)	35,28
Partido Reforma Liberal - Frente Democrático Francófono - Movimiento de los ciudadanos para el cambio (PRL-FDF-MCC)	Bélgica	1999	10,14	Liberal	25,75
Partido de la Libertad (PVV)	Países Bajos	2012	10,08	Nacionalista	19,85
Partido Comunista (KKE)	Grecia	2012	4,50	De izquierda	19,63
Partido por la Independencia del Reino Unido (UKIP)	Reino Unido	2015	12,63	Nicho (especializado en un tema)	17,14
Partido Social Liberal Danés (RV)	Dinamarca	2011	9,48	Liberal	15,75
Partido Moderado (MSP)	Suecia	1994	22,38	Conservador	15,58
Alternativa para Alemania (AfD)	Alemania	2013	4,70	Nacionalista	15,07
Más Europa (E)	Italia	2018	2,66	Liberal	14,75
Los Verdes (Les Verts)	Francia	1997	3,59	Verde	14,58
Partido Popular Danés (DF)	Dinamarca	1998	7,41	Nacionalista	13,89
Nosotros mismos (Sinn Féin, SF)	Reino Unido	2017	0,74	De izquierda	12,95
Partido Popular Danés (DF)	Dinamarca	2007	13,86	Nacionalista	12,77
Unidad Popular (LAE)	Grecia	2015	2,86	De izquierda	12,77
Partido Comunista (KKE)	Grecia	2015	5,42	De izquierda	12,17
Partido Nacional Eslovaco (SNS)	Eslovaquia	2012	4,55	Nacionalista	12,15
Liberales y Demócratas Flamencos (VLD)	Bélgica	1999	14,30	Liberal	11,91
Partido Socialista (PS)	Francia	1997	25,48	Socialdemócrata	11,89
Partido Democrático (PD)	Italia	2013	25,42	Socialdemócrata	11,77
Partido Nacionalista Vasco (PNV/EAJ)	España	1996	1,27	Regional/étnico	11,65
Unión Nacional Ataque (ATAKA)	Bulgaria	2014	4,52	Nacionalista	11,63
Partido Socialdemócrata (M)	Estonia	2003	7,04	Socialdemócrata	11,11

Partido	País	Año	Porcentaje de voto	Familia de partidos	Énfasis UE
Verdaderos Finlandeses (PS)	Finlandia	2007	4,05	Agrario	10,98
Coalición Democrática (DISY)	Chipre	1996	34,47	Nacionalista	10,62
Partido Comunista (KKE)	Grecia	2012	8,48	De izquierda	10,54
La Nueva Austria y Foro Liberal (NEOS)	Austria	2017	5,30	Liberal	10,32
Los Verdes (GRÜNE)	Austria	1995	4,82	Verde	10,26
Libertad y Democracia Directa (SPD)	República Checa	2017	10,64	Nacionalista	10,19
Partido Conservador Cívico (OKS)	Eslovaquia	2010	2,32	Conservador	10,04
Partido Popular Danés (DF)	Dinamarca	2001	12,00	Nacionalista	10,00

Tabla 1. Partidos nacionales que han dedicado el 10% o más de su oferta electoral a la UE desde 1994. Fuente: Volkens *et al.* (2019). La fórmula para el cálculo del énfasis de cada partido es la suma de sus posicionamientos a favor y en contra del proceso de integración europea (categorías 108 y 110 del esquema de clasificación del proyecto Manifiesto). La puntuación resultante es el porcentaje de argumentos acerca de la UE sobre el total de ideas incorporadas por parte del partido político a su programa electoral en el año correspondiente.

A mayor abundamiento, el gráfico 3 muestra la puntuación máxima y media de énfasis en la UE en los procesos electorales nacionales de cada familia de partidos.

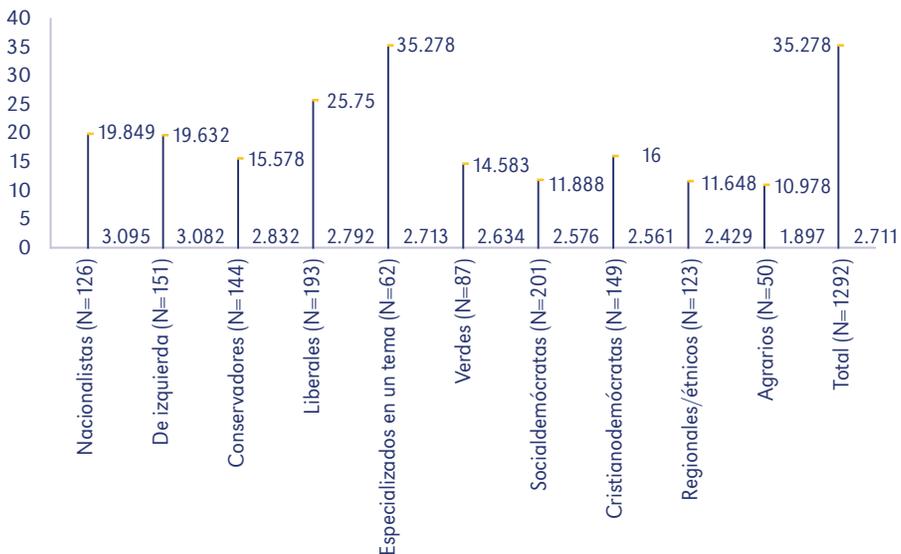


Gráfico 3. Énfasis en la UE: mínimo, máximo y media por familia política (1994-2018). Fuente: Volkens *et al.* (2019). La fórmula para el cálculo de la puntuación de énfasis de un partido es la suma de sus posicionamientos a favor y en contra del proceso de integración europea (categorías 108 y 110 del esquema de clasificación del proyecto Manifiesto). La puntuación resultante es el porcentaje de argumentos acerca de la UE sobre el total de ideas incorporadas al programa. En este gráfico, la puntuación más baja correspondiente a cada familia política es la media de sus partidos; la puntuación mínima es cero en todas ellas.

Con independencia del trabajo pendiente de creación de datos y análisis comparado del énfasis en la UE en la competición electoral (nacional y europea), hasta la fecha, como se ha señalado, ha despertado atención la movilización contra Europa de partidos políticos distintos a los tradicionales de gobierno en los Estados y, por tanto, también a escala europea –a partir de su integración en diferentes instituciones que componen el poder ejecutivo supranacional, el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros o la Comisión Europea–.

Schmidt (2018, 2019) ha identificado casos de “política contra la política pública” (*politics against policy*) como, por ejemplo, los intentos de movilizar a sectores de los electorados nacionales contra las políticas de austeridad, y casos de “política contra el sistema político” (*politics against polity*) donde la oposición se dirige a la UE como forma política y el paradigma a nivel macro es el Reino Unido.

Las estrategias de politización contra Europa han llevado a la Comisión Juncker, en el *Libro blanco sobre el futuro de Europa*, de 2017, a cuestionar la idea de “una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa” (artículo 1 del TUE). El rechazo a esta meta había sido planteado por David Cameron en la renegociación de la posición del Reino Unido en la UE anterior a la convocatoria del referéndum del Brexit, y es compartida por otros líderes nacionales y grupos sociales en diversos países tanto de Europa occidental como oriental.

La Comisión Europea (2017) planteó varios escenarios para la UE-27, tras la salida de los británicos, incluida no solo la normalización de la “flexibilidad positiva” –la decisión de avanzar y profundizar el nivel de integración o de coordinación supranacional en ciertos temas por parte exclusivamente de algunos países– sino incluso la aceptación de la “flexibilidad negativa” –un eventual retroceso en la intensidad de la integración aplicable solo a algunos Estados y áreas de políticas–, así como, finalmente, la extensión de la renacionalización de atribuciones –devoluciones de competencias a los países, que afectarían a todos por igual–.

Resulta sorprendente, incluso teniendo en cuenta la dificultad del momento, que la Comisión Europea haya planteado escenarios aparentemente alejados del interés general de la Unión, el cual esta institución está llamada a promover. No obstante, debemos apuntar que la flexibilidad, en principio como último recurso, ha sido una constante a lo largo del proceso de construcción europea, y que la renacionalización en la fase de ejecución de las políticas comunes constituía una tendencia subyacente también con anterioridad a las primeras décadas del siglo XXI.

Considerando únicamente las tres principales políticas económicas de la UE, el mercado único, la política comercial, y la política monetaria, en 2019 nueve de los 28 Estados miembros no formaban parte de la zona del euro, mientras que estaban incorporados a la unión aduanera cuatro países no miembros (Andorra, Mónaco, San Marino y Turquía) que no participaban en la integración del mercado de

un modo similar al acordado con otros cuatro países europeos que tampoco son miembros de la Unión: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Continuando con los efectos de la nueva politización, pese a que su impacto positivo en términos de calidad de la democracia en Europa es, para nosotros, incuestionable, resulta evidente que puede afectar de forma negativa a la legitimidad de este sistema político, como se resume en la tabla 2 (Ares y Bouza, 2019b).

Legitimidad	Modelo
	Desintegración
	Renacionalización
Pérdida	Flexibilidad negativa
<i>Statu quo</i>	<i>Statu quo</i>
Ganancia	Flexibilidad positiva
	Más Europa

Tabla 2. Posibles efectos de la politización sobre el sistema político de la UE. Fuente: Ares y Bouza (2019b: 32).

Esto es así, volviendo a las primeras reflexiones, debido a la fragilidad de la identidad política de la UE y de la idea de solidaridad a escala europea –tanto entre Estados como propiamente transnacional–, nociones estas que seguramente no han ido ganando viveza del modo esperado por parte de los políticos fundadores de las Comunidades Europeas.

En julio de 2019, en su discurso para solicitar la confianza del Parlamento Europeo, la presidenta Ursula von der Leyen se comprometió a profundizar en la agenda de cambio democrático iniciada por la Comisión Juncker durante el ciclo político anterior. Entre otras medidas, respaldó la extensión a la Eurocámara de la iniciativa legislativa y anunció la apertura, en 2020, de una nueva Convención sobre el futuro de Europa llamada a debatir a lo largo de dos años acerca de cómo mejorar la democracia supranacional.

Es conveniente apuntar que las crisis de la primera y segunda décadas del siglo XXI han ensombrecido el rendimiento de los canales de participación incorporados por el Tratado de Lisboa, en diciembre de 2009, desde la iniciativa ciudadana al sistema de alerta temprana para el control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad por parte de los Parlamentos nacionales y –si el Estado descentralizado políticamente en cuestión lo aprueba– también de las asambleas regionales, pasando por el fortalecimiento del propio Parlamento Europeo como legislador y autoridad presupuestaria –en ambos roles junto con el Consejo de la UE– además de en la elección de la presidenta o presidente de la Comisión.

En la legislatura 2014–2019, la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Eurocámara (2016a, 2016b, 2018) realizó aportaciones para optimizar el aprovechamiento del potencial del Tratado de Lisboa sin necesidad de abrir una nueva reforma de los Tratados, proceso este último que siempre implica un riesgo político alto dado el número elevado de actores con capacidad de bloqueo.

Se ha señalado que las estrategias de politización de la UE han generado una trampa política multinivel (*multilevel politics trap*) consistente en que la movilización contra Europa o contra algunas de las políticas de la Unión provoca que los líderes nacionales, por una parte, eludan la incertidumbre implícita en las negociaciones para la búsqueda de soluciones europeas a problemas ciertamente apremiantes, como la afluencia de demandantes de asilo en 2015, y, al mismo tiempo, eviten trasladar nuevas competencias a las instituciones supranacionales, sobre todo si este ajuste implica una reforma de los Tratados, de igual manera para tratar de contener la polarización sobre la UE en sus países (Zeitlin *et al.*, 2019).

El principal desafío político de la UE al inicio del ciclo 2019-2014 es acomodar múltiples identidades colectivas, incluidas las de corte nacionalista, y normalizar el conflicto; en otras palabras, recuperar la correspondencia perdida entre política pública y política (*policy with politics*) (Schmidt, 2019) sin recurrir al desmembramiento de la Unión –opción que tampoco facilitaría esa congruencia en el contexto global actual–.

Para ello, los partidos nacionales y europeos y las propias instituciones de la UE –con independencia de las amplias mayorías que deben conformarse para la adopción de decisiones a escala europea– podrían discutir de forma más pública



sobre la definición de los problemas y las distintas medidas de políticas disponibles para abordarlos.

A fin de lograr la normalización del conflicto o el ejercicio de la oposición dentro del sistema (en lugar de contra el mismo), algunos autores destacan el rol cívico que podría jugar el Parlamento Europeo. Los europarlamentarios están llamados a estimular el debate de ideas en las esferas nacionales sobre los expedientes abiertos en Bruselas y Estrasburgo. Además, la Eurocámara podría comprometerse en mayor medida con el objetivo de dar cuenta pública de la diversidad de opciones sobre políticas que conviven dentro y entre sus grupos parlamentarios, así como entre las diferentes instituciones de la Unión (Zeitlin *et al.*, 2019).

Ares (2019a) ha propuesto facilitar la implicación directa de los ciudadanos en el día a día de la elaboración de políticas supranacionales, tanto a escala europea como estatal, sobre todo regional y local y en la fase de ejecución. Igualmente, esta autora ha subrayado la necesidad de iniciar a las niñas y niños –con independencia de los recursos de sus familias–, desde una edad temprana y de forma lúdica, en la racionalidad de la integración europea y en la composición y atribuciones de las distintas instituciones de la UE (Ares, 2019b).

Zeitlin (2016), por su parte, ha sugerido recurrir a instrumentos de gobernanza experimental para lograr una mejor adaptación de las políticas de la Unión a las preferencias de los ciudadanos en el ámbito local.

Mientras, otros analistas se resisten a considerar la politización de la UE como algo inevitable y positivo, y ponen el foco en soluciones de corte tecnocrático, pero más sensibles tanto a las “necesidades”, a los intereses, como a los propios discursos predominantes en distintos grupos de ciudadanos, más allá de las élites nacionales cosmopolitas y próximas a los marcos hegemónicos en los diferentes departamentos de la Comisión y otras instituciones de la Unión.

Para finalizar, tradicionalmente los gobiernos nacionales han rechazado toda incursión de las autoridades supranacionales en las escuelas; estas se han preservado como parte de la esfera de control de los Estados. Sobre todo, para quienes no deseamos renunciar al proyecto de una Europa más solidaria, quizás haya llegado el momento de exigir una actitud más proactiva a los partidos nacionales y europeos mayoritarios al igual que a las instituciones de la UE, comenzando por el Parlamento, no solo en el diagnóstico de los problemas sino también en la creación de identidades políticas no excluyentes.

Para quienes lo quieran tomar, aquí está el guante: la tarea política de convertir en ciudadanos (plenos) de la Unión a los votantes sedentarios –a los *somewheres* (*Brexiteers* incluidos en el momento de escribir estas líneas, tras la concesión al Reino Unido del tercer aplazamiento del Brexit)–.

Bibliografía

- Ares, Cristina. (2019a). *Engaging Young People and Women in European Parliament Elections*. International IDEA Discussion Paper 3/2019. DOI: 10.31752/idea.2019.16.
- Ares, Cristina. (2019b). “¿Cómo podemos fortalecer la democracia electoral a escala europea?” en *Agenda Pública*, 20 de mayo. Disponible en <http://agendapublica.elpais.com/como-podemos-fortalecer-la-democracia-electoral-a-escala-europea/> (Fecha de consulta: 15/10/2019).
- Ares, Cristina y Bouza, Luis (eds.). (2019a). *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (Colección Academia, número 43).
- Ares, Cristina y Bouza, Luis. (2019b). “Nuevos enfoques teóricos en los análisis de la UE” en Ares, Cristina y Bouza, Luis (eds.). *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (Colección Academia, número 43), páginas 19-37.
- Comisión Europea. (2001). *Libro blanco sobre la gobernanza europea*, 25 de julio [COM (2001) 428 final].
- Comisión Europea. (2014). Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo “Un nuevo marco de la UE para reforzar el Estado de Derecho” [COM (2014) 0158 final].
- Comisión Europea. (2017). *Libro blanco sobre el futuro de Europa: reflexiones y escenarios para la Europa de los Veintisiete en 2025*, 1 de marzo [COM (2017) 2025].
- Dijkstra, L., Poelman, H. y Rodríguez-Pose, A. (2018). *The Geography of EU Discontent*. Working Papers by the Directorate-General for Regional Policy, 12, Oficina de Publicaciones de la UE.
- Goodhart, David. (2017). *The Road to Somewhere: the Populist Revolt and the Future of Politics*. Penguin Books.
- Juncker, Jean-Claude. (2014). *Opening Statement in the European Parliament Plenary Session. A New Start for Europe: My Agenda for Jobs, Growth, Fairness and Democratic Change. Political Guidelines for the next European Commission*. Estrasburgo, 22 de octubre.
- Leyen, Ursula von der. (2019). *Opening Statement in the European Parliament Plenary Session. A Union that strives for more. My agenda for Europe. Political Guidelines for the next European Commission 2019-2024*. Estrasburgo, 16 de julio.
- Lowe, Keith. (2012). *Continente salvaje: Europa después de la Segunda Guerra Mundial*. Galaxia Gutenberg.

- Mair, Peter. (2015) [2013]. *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*. Alianza Editorial.
- Parlamento Europeo, Comisión de Asuntos Constitucionales. (2016a). *Informe sobre mejora del funcionamiento de la construcción de la UE aprovechando el potencial del Tratado de Lisboa (2014/2249(INI))* (Ponentes: Mercedes Bresso, Elmar Brok), 12 de diciembre [A8-0386/2016].
- Parlamento Europeo, Comisión de Asuntos Constitucionales. (2016b). *Informe sobre posibles modificaciones y ajustes de la actual configuración institucional de la Unión Europea (2014/2248(INI))* (Ponente: Guy Verhofstadt), 20 de diciembre [A8-0390/2017].
- Parlamento Europeo, Comisión de Asuntos Constitucionales. (2018). *Informe sobre la situación del debate sobre el futuro de Europa* (Ponente: Ramón Jáuregui), 5 de diciembre [A8- 0427/2018].
- Rodríguez-Pose, Andrés. (2017). “The revenge of the places that don’t matter (and what to do about it)” en *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 11 (1), 189-209. DOI: 10.1093/cjres/rsx024.
- Schmidt, Vivien A. (2006). *Democracy in Europe*. Oxford University Press.
- Schmidt, Vivien A. (2018). “Rethinking EU Governance: From ‘Old’ to ‘New’ Approaches to Who Steers Integration” en *Journal of Common Market Studies*, 56 (7), 1544-1561. DOI: 10.1111/jcms.12783.
- Schmidt, Vivien A. (2019). “Politicization in the EU: between national politics and the EU political dynamics” en *Journal of European Public Policy*, 26 (7), 1018-1036. DOI: 10.1080/13501763.2019.1619189.
- Schuman, Robert. (1959). *Declaración Schuman*. 9 de mayo de 1950.
- Volkens, A., Krause, W., Lehmann, P., Matthieß T., Merz, N., Regel, S. y Weißels, B. (2019). *The Manifesto Data Collection. Manifesto Project* (MRG/CMP/MARPOR). Versión 2019a. Berlín: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB). DOI: 10.25522/manifesto.mpbs.2019a.
- Wilde, P. de, Leupold, A. y Schmidtke, H. (2016). “Introduction: the differentiated politicization of European governance” en *West European Politics*, 39 (1): 3-22. DOI: 10.1080/01402382.2015.1081505.
- Zeitlin, Jonathan. (2016). “EU experimentalist governance in time of crisis” en *West European Politics*, 39 (5), 1073-94. DOI: 10.1080/01402382.2016.1181873.
- Zeitlin, J., Nicoli, F. y Laffan, B. (2019). “Introduction: the European Union beyond the polycrisis? Integration and politicization in an age of shifting cleavages” en *Journal of European Public Policy*, 26 (7): 963-976. DOI: 10.1080/13501763.2019.1619803. ■